

CUOTAS DE COMERCIALIZACIÓN
COSECHA 2010-2011

Señores
BENEFICIADORES, EXPORTADORES, TORREFACTORES Y COMERCIANTES DE CAFE

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica.

Aprovechamos la oportunidad para informarles que la Junta Directiva en sesión No. 1726 del 26 de marzo de 2008, acordó variar las cuotas para la cosecha 2010/2011, quedando con la siguiente distribución

COSECHA: 2010-2011	
CUOTA	PORCENTAJE
Exportación	50%
Consumo Nacional	1%
Disponibilidad	49%

Atentamente,

Original Firmado

Ing. Ronald Peters SeEVERS
Director Ejecutivo